MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN. 0 3 AGO 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 1648 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección Nº66/21 de Jefe (s) de Inspección a Encargado (s) de Rentas de fecha 24.06.2021. Informe Nº70/21 de Inspector Municipal a Jefe (s) de Inspección Comunal de fecha 24.06.2021. Fotografías de la propiedad. Memo Nº119 de Encargado (s) de Rentas Municipales a Encargado (s) de Inspección Municipal de fecha 22.06.2021. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley Nº19.749 de fecha 10.06.2021. Fotocopia de Cédula de Identidad a nombre de Atilio Juan Estay Moreno. Certificado de Hipotecas y Gravámenes Folio Nº196501, Carátula Nº9453153 de fecha 18.03.2021. Autorización de Domicilio de fecha 16.03.2021. Resolución Exenta Nº2105245251 de fecha 04.06.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Residencia de fecha 30.03.2021. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Formularios 29 de marzo a junio del año 2021 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1		
OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR	
AL CONTRIBUYENTE	ATILIO JUAN ESTAY MORENO.	
C. DE I.		
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMARKET) Y VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS (VERDULERIAS).	
DOMICILIADO		
ROL	3469-4.	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021	
PATENTE	\$26.081	
ASEO	\$27.744	
PROPAGANDA 0,45 MTS. 2N-L	\$ 9.389	
TOTAL	\$63.214	

4

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto Nº1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ECRETARA SY MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RQN/sgm. Distribución:

❖ Interesado

Secretaria Municipal

❖ Departamento de Rentas (2)

ADMINISTRADOR COMMUNICIPAL OF ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICI	ALIDAD Dr.	CONCON	
Dirección de Contro			
Objetado	Observado	Revisado	
	Committee of the state of the s		

